

Akumal Municipio de Tulum Quintana Roo a 11 de enero del 2017.

A LOS CONDÓMINOS DEL CONDOMINIO "TAO OCEANS"

Ubicado en : Lote 1 Manzana 13 Fraccionamiento Akumal Caribe etapa C
Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo.

PRIMER CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CONDÓMINOS

Por este conducto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 fracción XI y demás relativos y aplicables de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles del Estado de Quintana Roo con fundamento en el capítulo sexto en los artículos 38 al 50 del reglamento de administración del condómino Tao Oceans se cita a todos los Condóminos Propietarios del CONDOMINIO "TAO OCEANS" a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CONDÓMINOS que en **PRIMERA CONVOCATORIA** se llevará a cabo a las 10:00 HORAS el día 13 DE FEBRERO DEL 2017 en las instalaciones del **TAO WELLNESS CENTER** lote 01 manzana 42 calle Av. del Sol dentro del complejo Bahía Príncipe golf resort, salón Balam, Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo, México, requiriéndose un quórum que represente por lo menos el 75% (SETENTA Y CINCO POR CIENTO) del total de los índices proindiviso transcrito en la Escritura Constitutiva; en caso de no contar con el quórum antes citado, se cita a todos los Condóminos en **SEGUNDA CONVOCATORIA** a la Asamblea a las **10:00 HORAS del día 14 DE FEBRERO DEL 2017** en las instalaciones del **TAO WELLNESS CENTER**, requiriéndose un quórum del 51% (CINCUENTA Y UNO POR CIENTO) de los Condóminos del proindiviso citado; en caso de no contar con el quórum que antecede, en **TERCERA CONVOCATORIA** se cita a los Condóminos ese mismo día **14 DE FEBRERO DE 2017 a las 11:00 HORAS** en las instalaciones del **TAO WELLNESS CENTER**, en esta última convocatoria la Asamblea se considerará legalmente instalada con los Condóminos que se encuentren presentes, siendo que las resoluciones legalmente adoptadas por la Asamblea obligan a todos los Condóminos, incluso a los ausentes o disidentes. La Asamblea se desarrollará de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia
- II. Nombramiento, aceptación y protesta del Presidente, Secretario y Escrutadores de la Asamblea.
- III. Declaración de estar instalada válidamente la Asamblea.
- IV. Presentación y aceptación de los estados financieros del Administrador del Condominio del segundo semestre del ejercicio de 2016 Junio-Diciembre.
- V. Discusión y aprobación, en su caso, del presupuesto para el año 2017 y determinación de cuotas de administración, mantenimiento y reserva para el ejercicio del 2017.
- VI. Designación y /o ratificación del Administrador del Condominio para el ejercicio 2017.
- VII. Designación de miembros del Comité de Vigilancia.
- VIII. Aprobación del uso del software Casandra como medio para informar, solicitar, recibir Pagos y publicar los estados financieros del condómino.
- IX. Presentación del contrato de arrendamiento de los lugares de estacionamiento asignados a Villas Akumal.
- X. Nombramiento de Delegados Especiales para la protocolización de la Asamblea.
- XI. Cierre de Asamblea.

**EL ADMINISTRADOR GENERAL DEL CONDOMINIO TAO OCEANS
TAO OCEANS CONDOS ASOCIACION CIVIL.**

**Carretera Federal Chetumal-Cancun Km 250 Int 2
Akumal, Municipio de Tulum, Quintana Roo
CP 77780 Tel 688-59-55**